

## País



►► El rector de la Universidad Católica, Ignacio Sánchez, antes de viajar a Brasil. FOTO: JUAN FARIAS

## Ignacio Sánchez

Rector de la Pontificia Universidad Católica:

# “Subir a un 70% en gratuidad en educación superior me parece muy razonable”

► Directivo señala que en un período de cuatro años se podría pasar de un 60% a un 70% en este ítem. Agrega que hay que avanzar en gratuidad en educación preescolar.

► Sobre el proyecto de superintendencia, señala que se debe prohibir la extracción de recursos y la relación con sociedades inmobiliarias.

### Javier Herrera

El viernes, el rector de la Universidad Católica, Ignacio Sánchez, viajó a Belo Horizonte para participar de un encuentro de universidades católicas. Además, en ese viaje a Brasil espera poder concretar, junto a los otros directivos, un encuentro con el Papa Francisco, quien por primera vez visitará Latinoamérica tras su nombramiento. Debido a esto, no participará de la sesión del jueves del Consejo de Rectores (Cruch). Sin embargo, está pendiente de los temas que allí se abordarán, como el Aporte Fiscal Indirecto, pero también de otras temáticas, como la gratuidad en la educación superior, la implementación de una superintendencia del sector y una posible ampliación de la institución que reúne a las 25 universidades tradicionales.

**En el último tiempo, los jóvenes han pedido 'educación gratuita y de calidad'. ¿Cree que el foco de calidad se ha centrado en los establecimientos y no, por ejemplo, en la formación de docentes?**

El debate de formación de profesores debe volver a profundizarse, porque no se ha puesto en el eje central. Todos conocemos el impacto que puede tener un buen profesor y creo que, en el centro de la calidad en educación, está la formación docente. Este tema ha salido en la discusión últimamente, pero tenemos que ponerlo más directamente, como sinónimo de calidad. En otras palabras, no existe calidad si no está centrada en una adecuada formación de profes-

sores y desarrollo de investigación en el área de educación en las universidades.

**¿En ese sentido, qué ha hecho la UC para mejorar la formación de docentes?**

La Facultad de Educación es central y tiene dos ámbitos. Uno la formación inicial de profesores, básica y parvularia, y también tiene la formación pedagógica de los licenciados. La facultad tiene cerca de 1.500 estudiantes y este año, producto de la importancia, en la UC, para estudiar Pedagogía Básica, el puntaje mínimo de ingreso es de 620 puntos, más alto que los 600 puntos de la universidad en general. Esto, con el objetivo de captar mejores estudiantes. De esta manera, cerca de 75% de los estudiantes que siguen una carrera de educación en nuestra universidad tiene la beca vocación de profesor. Además, tenemos un programa de doctorado en educación que tiene más de 20 años y tiene bastante selectividad, es el único que está acreditado en Chile y cerca de 25% son estudiantes extranjeros.

**En cuanto a la gratuidad, ¿cuáles**

**su postura considerando el contexto actual?**

Lo que se discute hoy tiene que ver con educación superior y preescolar y me parece que tenemos que profundizar el apoyo y avanzar en gratuidad, acceso y en igualdad de oportunidad en esta última. Se han dado avances hacia kínder obligatorio, pero tenemos que avanzar en el tema de acceso a sala cuna, porque es ahí donde particularmente los niños que nacen en familias con menos nivel educacional de sus padres, tienen acceso a un terreno educacional de mayor riqueza. Así que si uno tuviera que poner los recursos para ir avanzando en gratuidad, me parece que deben focalizarse en preescolar.

**¿Qué pasa entonces con la educación superior, que es finalmente donde se está pidiendo con mayor fuerza la gratuidad?**

Deberíamos avanzar en la enseñanza Técnico-Profesional, que no ha recibido el apoyo que debe. Ahora, aproximadamente el 60% de los estudiantes que están en los quintiles más pobre recibe algún tipo de beca del Estado o de las

universidades, pero qué pasa entre ese 60% y el 100%. Me parece que el país hoy no está en condiciones de declarar una gratuidad completa. Sé que ha habido propuestas de candidatos y pienso que deberíamos ir avanzando en la medida que podamos económicamente, sin descuidar los requerimientos que ya tenemos. En ese sentido, la meta de subir de un 60% a 70% en gratuidad me parece muy razonable. **¿En cuánto tiempo se podría llegar a ese porcentaje?**

En un período de cuatro años se puede hacer. Son costos importantes, por lo tanto, si en el próximo período pudiéramos avanzar, sería un buen aporte, y del 70% hacia delante, tenemos que ver cómo lo hacemos. Tenemos que ser creativos para ver cómo dar créditos apropiados, pero también tenemos que pedir al estudiante un pago razonable según sus ingresos futuros. De esta manera, se hace responsablemente. Luego, en 4 o 5 años, si vemos que el país sigue su crecimiento y podemos dar un paso del 70% o más, vamos a estar todos de acuerdo. Una gratuidad universal en el corto pla-

zo, me parece regresiva, en el sentido que hay otras necesidades, no solamente fuera del ámbito de la educación, sino que al interior como, por ejemplo, mejorar el aporte de la subvención escolar o poder acoger a todos los estudiantes en educación parvularia.

### Superintendencia

**Mañana terminaría el plazo para la presentación de indicaciones al proyecto de Superintendencia de Educación Superior, el cual ha sido criticado por diversos sectores, sobre todo por la fiscalización que haría al lucro. ¿Cuál es la visión que tiene la UC respecto de este proyecto y qué se debería modificar para que la iniciativa sea viable?**

La universidad y los planteles del Cruch estamos de acuerdo con que el proyecto de superintendencia no se detenga, porque que es muy importante. Ahora, pensamos que el proyecto tiene que modificarse en algunos aspectos.

**¿En cuáles, por ejemplo?**

Hay que dejar bien explícito que en las sociedades relacionadas con otras empresas no debiera haber extracción de recursos fuera de la universidad, sino que debieran reinvertirse(...). Uno de los elementos más complejos que hay que determinar son las sociedades inmobiliarias donde las universidades pueden arrendar inmuebles y a través de ese mecanismo pueden salir recursos y pensamos que no se puede permitir. La ley hoy dice que será precio de mercado determinado por directores y creemos que eso no es muy posible. ●

## Cambios en el Consejo de Rectores

►► Este jueves hay una nueva sesión del Consejo de Rectores, entidad que, cada cierto tiempo, es cuestionada por su representatividad, pues su matrícula no es la mayor del sistema. En ese sentido, el rector Sánchez señala que no ha habido una discusión sobre la ampliación de la instancia. Agrega, eso sí, que tanto el como las universi-

dades públicas no estatales agrupadas en el G9 estarían dispuestos a aceptar a planteles privados creados después de 1981, si es que éstos juegan un rol en la sociedad y éste es reconocido por el Estado. “El camino (para ingresar al Cruch) es tener una certificación del ministerio, del Estado y después de esa condición, queda muy difícil decir por

qué no vas a formar parte del Consejo de Rectores, que tiene la condición de recibir fondos estatales por la labor y aporte que hacen”, dice Sánchez.

Agrega, eso sí, que para que esto ocurra, la superintendencia tiene que estar vigente y que, por lo mismo, “en cuanto al lucro, debe quedar fuera de toda duda”.